

NOTA DE PRENSA

DONAR ÓVULOS, IMPULSAR A LA VIDA

Cada vez son más las parejas que retrasan la edad elegida para ser padres. La complicada situación económica actual, el estrés y la incertidumbre laboral han hecho que siete de cada diez parejas posponga el hecho de concebir, situando en 36 la edad media para tener hijos. A medida que pasan los años, la reserva ovárica disminuye considerablemente y los óvulos que se conservan tienen menor calidad. Esto provoca que muchas mujeres se encuentren con que, cuando su situación personal les permite ser madres, su cuerpo se topa con grandes carencias. Ante esta situación, el Instituto Murciano de Fertilidad, IMFER, apuesta por la donación de óvulos ya que según el Dr. Jose Sánchez, Embriólogo Clínico de IMFER, multiplica por ocho la posibilidad de ser madre a partir de los 40 años de edad, abriendo las puertas de nuevo a mujeres con dificultades por retrasar la edad de concepción, a parejas que no han conseguido un embarazo tras varios intentos de inseminación o mujeres con carencias prematuras de óvulos.

En los últimos años la sociedad ha adquirido conciencia de la importancia de la donación. Según el Diario Confidencial, en 2013 España lideraba el número de donaciones en Europa, superando las 42.000 y registrando el 55% de las donaciones en el continente. En concreto, IMFER estima que en la Región de Murcia en 5 años se han incrementado considerablemente año tras año las donaciones. Gran parte de las receptoras de estos óvulos pertenecen a otros países europeos, por lo que Murcia se convierte en una ubicación ideal para practicar estos tratamientos dado a su buen clima, gastronomía y centros especializados.

Desde 1996 España regula mediante un real decreto los protocolos de donación. Los requisitos para poder donar óvulos son:

- Tener entre 18 y 35 años.
- Historial médico familiar libre de enfermedades hereditarias
- Cariotipo normal
- No ser portadora de enfermedades sexuales transmisibles.
- Tener un buen estado de salud psicofísica

Si se cumplen estos requisitos, la donante se someterá a una estimulación controlada de los ovarios mediante la utilización de un tratamiento hormonal mediante inyecciones diarias durante dos semanas. El tratamiento se controlará mediante ecografías que determinarán el momento óptimo de ovulación para determinar cuándo se extraerán. Este proceso se realiza mediante una ecografía vaginal y un sistema combinado de punción- aspiración. Este proceso dura unos 15 minutos. La donación se considera un acto solidario y altruista. No obstante, IMFER, por las molestias ocasionadas, entrega una compensación económica a las donantes como contraprestación por los gastos de traslado y tiempo dedicado.